

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA ACTUALIZACION DE LÍNEA DE BASE

Prescripciones técnicas

PROYECTO AECID-FAD 12-PR1-0208

"Mejora del ejercicio y el respeto al derecho a la seguridad de la niñez, jóvenes y mujeres de 6 territorios con altos niveles de violencia. El Salvador"
("Más derechos, Menos violencias")

ÍNDICE

1. **Introducción**
2. **Antecedentes de la FAD en la región**
3. **Datos Generales sobre el Proyecto AECID-FAD-SSPAS**
4. **Lineamientos para la Elaboración de la Línea de Base**
5. **Objetivos**
6. **Variables de estudio**
7. **Metodología**
8. **Etapas de la consultoría**
9. **Estructura y presentación del informe**
10. **Autoría y publicación**
11. **Equipo consultor**
12. **Mecanismo de coordinación**
13. **Honorarios y forma de pago**
14. **Presentación de ofertas**

1- Introducción

La Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD), junto al Servicio Social Pasionista (SSPAS) identificaron y diseñaron en el año 2012 la intervención contenida en el Proyecto de Cooperación “Mejora del ejercicio y el respeto al derecho a la seguridad de la niñez, jóvenes y mujeres de 6 territorios con altos niveles de violencia. El Salvador” (“más derechos, menos violencias”). Dicha intervención ha recibido financiación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en la Convocatoria de 2012.

La formulación del proyecto siguió un proceso participativo entre la FAD y el SSPAS, se trabajó ampliamente en la correcta definición de la problemática a abordar y se definieron los objetivos y resultados que enmarcan la presente intervención; así como los espacios de trabajo.

El proyecto ha dado comienzo el 1 de marzo de 2013, y se realizó una Línea de Base inicial, cuyo trabajo de campo se desarrolló en junio de 2013, teniendo su versión definitiva en octubre de 2013.

En esta fase final de ejecución se requiere disponer de una actualización de la Línea de Base que permita contar con datos cualitativos y cuantitativos ligados a los indicadores y variables definidos en el documento de formulación y en el Informe de Línea de Base inicial, y que definan fielmente la situación final de llegada en los ámbitos de intervención propuestos, en comparación con la situación inicial.

Es por ello que se precisa la contratación de una consultoría que realice la actualización de la Línea de Base.

2- Antecedentes de la FAD en la región

Desde hace 11 años, la FAD viene desarrollando en la zona de Centroamérica y Caribe una estrategia integral de desarrollo en los ámbitos educativo, familiar y comunitario.

Entre 2007 y 2011 la FAD implementó en Centroamérica el Convenio 06-CO1-080: “Género y desarrollo”, que se ejecutó a través de 3 ejes: prevención y atención de casos de violencia intrafamiliar y de género; prevención de riesgos psico-sociales en los ámbitos escolar, familiar y comunitario, y fortalecimiento institucional de las organizaciones socias.

Actualmente la FAD y el SPASS desarrollan en Centroamérica una estrategia educativa y de desarrollo comunitario con poblaciones vulnerables de entornos urbano marginales, orientada a la promoción de la cohesión social de las comunidades y la mejora de las expectativas de futuro de la población.

Desde octubre de 2010 se implementa en los municipios del proyecto (Mejicanos, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo), además de Nicaragua y República Dominicana, el Convenio 10-CO1-083 “Cultura de Paz”, que se caracteriza por su abordaje a partir del EBDH, y se orienta al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de la población para la reivindicación y el ejercicio efectivo de sus derechos, a la vez que se trabaja el fortalecimiento de las capacidades estatales en el cumplimiento de sus obligaciones. El trabajo se articula en torno a 2 ejes: la educación integral como herramienta para la mejora de la calidad, el acceso y la participación en los mecanismos de protección frente a riesgos como violencia, inequidad y exclusión; y el fomento del protagonismo juvenil como motor del cambio social.

Aparte, la FAD también ha ejecutado en El Salvador, con financiación de la cooperación descentralizada, varios proyectos y programas relacionados con la educación, la promoción de la niñez y la juventud y el fortalecimiento de la cohesión social a través de la participación ciudadana.

3- Datos generales sobre el Proyecto AECID-FAD 12-PR1-0208

Nombre de la Organización Local socia: Servicio Social Pasionista (SSPAS).

Periodo de Ejecución: 18 meses (del 1 de Marzo 2013 al 31 de Agosto de 2014).

Objetivo General: Mejorado el ejercicio pleno y el respeto al derecho a la seguridad ciudadana de la niñez, jóvenes y mujeres de 6 territorios (Núcleos de Cultura de Paz) con altos niveles de violencia en El Salvador.

Objetivo Específico, Indicadores y Resultados:

Objetivo Específico (OE): Fortalecida la cohesión social en 6 Núcleos de Cultura de Paz (NUCUPAs) de la Microrregión Mérida Anaya Montes (MAM) incrementando los niveles de participación comunitaria (en especial de mujeres jóvenes y adultas), la gestión ciudadana de los conflictos existentes y generando mayor confianza en las instituciones con competencia en seguridad ciudadana y convivencia desde un marco de respeto a los DDHH.

Indicadores verificables objetivamente (IOV)

IOV 1 Al menos 6% de la población total de 18 comunidades son organizadas en los diferentes grupos/comités.

IOV 2 Incremento de la participación de la comunidad (cualitativa y cuantitativa) tanto en la definición de problemas que se tienen en cada comunidad y que generan violencias como en la implementación de medidas concretas para la lucha contra dichas violencias. Medición específica para mujeres.

IOV 3 Incremento del conocimiento del papel de las instituciones (Alcaldías y PNC) y de la confianza en su accionar en prevención de violencia a través de la transformación de conflictos.

Resultados (R):

R1: Organizados e interrelacionados los grupos comunitarios que, en torno a la conformación de 6 NUCUPAs y mediante la metodología IAP, lideran la acción e incidencia comunitaria con respecto a las múltiples violencias y conflictos de cada territorio (con especificidad de aquellas violencias y conflictos que afectan especialmente a las niñas y mujeres) incrementando la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

R2: Instaladas prácticas restaurativas a nivel comunitario en los 6 NUCUPAs de intervención con el liderazgo de los grupos organizados y el apoyo de instituciones competentes.

R3: Consolidado un sistema de contraloría social en materia de violación de DDHH mediante la creación y puesta en marcha del Observatorio Microregional de Derechos Humanos (OMDH) el cual constará de una subdivisión y metodología específica relativa a los DDHH de niñas y mujeres

Principales agentes beneficiarios.

18 comunidades que conforman 6 NUCUPAS.

670 personas de los cuales 424 son mujeres

Personal de Alcaldías (CMPV) y Agentes de Policía (PNC)

6.948 personas de las comunidades que de otra forma, ya sea con un rol familiar, comunitario, en el ámbito escolar, educativo, sanitario etc. tienen responsabilidad en la lucha de los DDHH y la seguridad dentro de sus comunidades.

Organizaciones de la sociedad civil que trabajan en derechos humanos.

4- Lineamientos para la Elaboración de la Línea de Base

La actualización de la Línea de Base pretende realizar una medición final de los IOV contemplados en la matriz de planificación, estableciendo un punto de llegada para la valoración de los avances alcanzados en materia de eficacia, eficiencia e impacto. Reflejará la situación final de los colectivos meta, y servirá como punto de insumo para la evaluación final externa del proyecto, junto con la Línea de Base elaborada al inicio del proyecto.

Podemos decir, por tanto, que el objeto de contar con una adecuada Línea de Base final nos permitirá:

- Realizar una medición de la intervención en términos de logro de resultados y cumplimiento de los objetivos propuestos siguiendo la lógica de intervención diseñada, y partiendo de la medición realizada en la Línea de Base inicial.
- Dar insumos para que la evaluación final del proyecto pueda valorar si las estrategias de acción implementadas en cada una de las líneas fueron acordes a las necesidades, demandas y condicionantes externos de los grupos meta.

La investigación se desarrollará entre el 16 de junio y el 15 de agosto de 2014 en El Salvador. En 3 municipios contiguos a San Salvador: Cuscatancingo, Mexicanos y Ayutuxtepeque.

Se requiere, adicionalmente, que el estudio contemple en todo momento el enfoque de género y de derechos y los rangos etáreos a la hora de sistematizar los datos.

Se pondrá a disposición del Equipo consultor la información de la que se dispone sobre el trabajo realizado por territorio y componente, así como la contabilización de los colectivos meta que han participado por línea de acción. También se hará entrega del documento de formulación del Proyecto y sus anexos, en particular, de la Matriz que describe la lógica de intervención. Así como de los documentos de Línea de Base inicial, Informe anual entregado a AECID, Fuentes de Verificación generadas y otros documentos que puedan ser requeridos.

Igualmente, se pondrá a disposición la ficha de definición de indicadores elaborada por el equipo de proyecto, a partir de la Línea de Base inicial, pudiendo hacer la consultora las recomendaciones y mejoras que estime oportunas a ese documento.

5.- Objetivos de la consultoría

Objetivo general

Realizar una actualización de la Línea de Base que contenga información completa y precisa acerca de los niveles de logro de resultados y de objetivos, propuestos en la

lógica de intervención diseñada, alcanzados a final de proyecto, partiendo de la medición realizada en la Línea de Base inicial.

Objetivos específicos

Obtener información cualitativa y cuantitativa pormenorizada sobre la situación final del OE y los resultados propuestos, a través del estudio de variables relacionadas con los 3 componentes previstos en el proyecto.

6.- Variables de estudio

Se pretende contar con información ligada a los IOVs diseñados para facilitar la medición de los logros obtenidos en la intervención.

Las variables a analizar en la Línea de Base final, siempre en comparación con los datos contenidos en la Línea de Base inicial y siguiendo la Lógica de la Intervención, son las siguientes:

Variables relacionadas con los Resultados 1 y 2:

Se intenta obtener información cualitativa y cuantitativa pormenorizada sobre la situación final en las comunidades, en cuanto a los siguientes aspectos:

- Nivel de funcionamiento y sostenibilidad de los esfuerzos organizativos, de lo comunitario a lo intercomunal (NUCUPA), tomando en cuenta la participación de mujeres en los mismos, así como de los diferentes grupos poblacionales.
- Avances en el proceso de Planes de acción intercomunales, en cuanto que existen, a sus características, a las acciones específicas para prevenir violencia de género que contemplan, al nivel de implementación logrado, y al proceso participativo generado en su definición e implementación.
- Avances en el proceso de creación de Sistemas de Prácticas Restaurativas, en cuanto a la calidad de la formación impartida, a las personas involucradas y su

participación, a la disponibilidad de espacios adecuados para su funcionamiento, al nivel de implementación de prácticas y la satisfacción de la población con el sistema, así como a la capacitación e involucramiento de otras instituciones como PNC en el mismo.

Variables relacionadas con el Resultado 3:

Se intenta obtener información cualitativa y cuantitativa pormenorizada sobre la situación final del sistema de contraloría social en materia de violaciones a Derechos Humanos (Observatorio):

- Nivel de funcionamiento del Observatorio, en cuanto a disponibilidad de instrumentos de planificación y una dinámica de funcionamiento definida, a nivel de atención a casos de violaciones de DDHH, y específicamente a casos que afecten a mujeres, y a su capacidad de hacer incidencia y contraloría mediante la emisión de informes, posicionamientos, etc.
- Nivel de funcionamiento del equipo de Promotores y Promotoras de DDHH (Red), en cuanto a los conocimientos adquiridos, al número de personas involucradas, y al rol y participación alcanzado en el Observatorio y en la promoción de los DDHH en sus comunidades.
- Nivel de coordinación alcanzado entre el Observatorio e Instituciones públicas, privadas y Plataformas, en cuanto al número de espacios con los que coordina y al nivel de coordinación alcanzado.

En relación al OE:

Datos relativos a la situación de la violencia en el ámbito comunitario, organización y participación comunitaria e intercomunal activa por rangos etarios y generación de espacios intergeneracionales, capacidad de generar e implementar propuestas

participativas frente a la situación de violencia en esos niveles comunitario e intercomunal, conocimiento y valoración de las poblaciones respecto del papel y accionar de la PNC y de las Municipalidades frente a esa violencia.

Estas variables se definirán con un mayor grado de concreción en la fase preparatoria y de diseño del estudio. Deberán considerarse los enfoques de género y de derechos.

7.- Metodología

Se hará uso de una combinación de herramientas metodológicas, adaptadas a cada grupo poblacional al que le sea de aplicación, que permitan disponer de información fidedigna sobre las diversas variables en los ámbitos de intervención definidos.

Se deberá hacer uso tanto de fuentes primarias como secundarias ya disponibles por parte de la ONGD y las contrapartes locales y otras que habrá que recabar.

Tanto las herramientas diseñadas, como los resultados obtenidos deberán ser elaborados y presentados con datos desagregados por sexo y edad. Asimismo, la información debe ser analizada desde una perspectiva de género y etárea, que tome en cuenta posibles diferencias relacionadas con la situación y posición de hombres y mujeres, niños/as, adolescentes y jóvenes.

Las encuestas deberán ser aplicadas sobre una muestra poblacional argumentada.

En los grupos focales y entrevistas a actores clave y beneficiarios/as se garantizará una representación y participación equilibrada por sexo.

Se pondrá a disposición del equipo consultor propuestas metodológicas y herramientas ya utilizadas y contrastadas en la Línea de base inicial de este proyecto.

8.- Etapas de la consultoría

1. Fase preparatoria: conformación de equipos de trabajo en terreno, intercambio de información, validación de herramientas y programación del proceso de recolección de información.
2. Fase de recolección de información
 - Revisión de información secundaria.
 - Levantamiento de información (encuestas, entrevistas, grupos focales, fichas institucionales...)
3. Fase de procesamiento y análisis de la información.
4. Entrega del documento al SSPAS y la FAD.
5. Revisión por parte del SSPAS y la FAD.
6. Elaboración y socialización del producto final.

9.- Estructura y presentación del informe.

El equipo responsable de la elaboración de la Línea de Base deberá presentar dos informes como producto del trabajo realizado:

Informe Preliminar.

Consistirá en la versión preliminar del producto junto con una memoria de las actividades desarrolladas para la obtención del mismo

Informe Definitivo: Línea de Base.

Este Informe seguirá el esquema que se expone a continuación, sin perjuicio de posibles modificaciones que puedan acordarse durante la Fase Preparatoria y/o como consecuencia de las sugerencias que puedan realizar los actores e instituciones implicadas durante el desarrollo del trabajo de campo:

1. Introducción.

2. Contexto Nacional y Regional.
3. Marco Metodológico.
4. Análisis de Resultados.
5. Conclusiones.
6. Recomendaciones.
7. Bibliografía.

Se valorará la claridad y organización del producto final según la lógica de la intervención, así como las recomendaciones sobre cómo generar indicadores más adaptados a la intervención y al contexto, y/o de mayor calidad, de cara a la continuidad de la estrategia.

10.- Autoría y publicación

El equipo responsable de la elaboración de la Línea de Base cederá todo derecho de autor a la FAD, que, si lo considera conveniente, podrá proceder a la publicación del Informe, en cuyo caso el/la consultor/a y su equipo será citado/a como autores/as del texto.

Como mecanismo adicional de difusión, la FAD podrá solicitar al equipo consultor que presente los resultados y las enseñanzas obtenidas en sesiones preparatorias de trabajo convocadas al efecto con personal de la FAD y del SSPAS. Se considera que estas sesiones son asumidas dentro del presupuesto asignado a la elaboración del estudio de línea base.

11.- Equipo Consultor.

El equipo responsable de la elaboración del Estudio deberá estar compuesto por una empresa consultora o consultor/a independiente con al menos un expertos/as, cuya

disponibilidad se deberá explicitar en la oferta. Así mismo solicitará el aporte de los curriculums de las personas que van a participar directamente en el trabajo.

La/s persona/s consultora/s deberán poseer:

- Título superior universitario y experto/a en Cooperación Internacional para el Desarrollo y/o Investigación social con enfoque de género, étnico y de derechos.
- Imprescindible experiencia comprobada y amplio conocimiento en técnicas y metodologías para la elaboración de Líneas de Base.
- Experiencia de trabajo en la región de ejecución de al menos dos años.
- Se valorará la experiencia específica en diseño de programas y proyectos en sector educación y juventud

Asimismo, durante la fase de valoración de ofertas la FAD y el SSPAS podrá solicitar entrevistas personalizadas con los/as expertos/as acerca de los aspectos técnicos de las mismas.

12.-Mecanismo de coordinación

Si bien se garantizará en todo caso la independencia del equipo consultor en el desarrollo del trabajo y en la elaboración del producto, el proceso de elaboración de la Línea de Base será acompañado por personal del SSPAS en terreno.

En particular se conformará un equipo de trabajo de campo, coordinado por el personal consultor, que contará con la participación activa del personal técnico contratado para la ejecución del Proyecto.

La FAD será puntualmente informada de los avances del proceso, así como los productos le serán enviados para su revisión.

13.- Honorarios y forma de pago

El presupuesto total para la elaboración de la Línea de Base es de seis mil dólares (6.000 \$), IVA incluido. La propuesta de honorarios solicitados por el equipo consultor deberá contemplar la cobertura de todos los gastos generados (viajes, viáticos, fungibles, seguros, alojamiento). Se aplicarán las retenciones de renta previstas por ley.

A la firma del contrato se entregará el 40% del total, un 20% a la entrega del Informe Preliminar y el 40% restante una vez entregado a satisfacción el Informe con el producto (Línea de Base).

Tanto la FAD como el SSPAS se comprometen a poner a disposición del adjudicatario la estructura con la que cuenta en su Delegación en El Salvador y las oficinas del SSPAS respectivamente, así como facilitar cuanta información, documentación y cuantos contactos y reuniones se consideren necesarias.

14.- Presentación de ofertas

La presentación de ofertas deberá incluir:

- Propuesta técnica-metodológica
- Propuesta económica
- Plan de trabajo de la consultoría
- CV

Deberá ser remitida a:

veronica.reyna.sspas@gmail.com

inesmolvaz@gmail.com

vcruz@fad.es

El plazo máximo para la recepción de ofertas será el 10 de junio de 2014.

Se establece un puntaje máximo por criterio siendo el total de la suma 100 puntos.

Posibles criterios	Ponderación
Metodología de trabajo	10
Perfil profesional de la persona o del equipo consultor	15
Claridad de la propuesta	10
Propuesta económica en relación con las otras ofertas	15
Calidad técnica de la propuesta	35
Propuesta económica en relación con la propuesta técnica	15

En Madrid/San Salvador, a 28 de mayo de 2014.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción y Servicio Social Pasionista